

Ramón Castejón Bajils



(/biografias/ramon-castejon-bajils)

Castejón Bajils, Ramón . Vilanova de Meyá (Lérida), 1827 – Lérida, 6.III.1887. Abogado.

Ramón Castejón era hijo de Maria Bajils y José Castejón, abogado y propietario liberal, que fue diputado provincial en 1850 y 1851, senador por Lérida en 1843, aunque no tomó posesión, y un destacado comprador de tierras desamortizadas. Ambos eran originarios de Vilanova de Meyá, pero se trasladaron a Lérida en 1837, junto a sus tres hijos: Ramón, Pedro y José, tras sufrir el ataque de una partida carlista que arrasó su casa solariega en Vilanova.

En su juventud, Ramón Castejón estudió Latín y Filosofía en el Seminario de Lérida (1841) y se licenció en Derecho en la Universidad de Barcelona en 1847. Ese mismo año, el 17 de julio, ingresaba en el Colegio de Abogados de Lérida, defendiendo los juicios orales criminales, la necesidad del arresto subsidiario por las costas impuestas al litigante pobre y la reforma del código civil titulada.

En el ámbito privado, el 11 de noviembre de 1849 se casó con Serafina Reixachs Aigé (Lérida, 16.V.1834-12.XI.1883), con la que tuvo catorce hijos, aunque solo le sobrevivieron dos: Juan, licenciado en Derecho y fallecido 10 años después del padre, a los 23 años sin descendencia; y Evangelina, que ejerció como monja y profesora de Filosofía en el colegio de la Enseñanza de Lérida.

Profesionalmente, Ramón Castejón primero ejerció la abogacía y se implicó en algunas acciones filantrópicas como la creación, en 1853, de la primera Sociedad de Socorros Mutuos de Lérida. Implicado políticamente en las filas del Partido Demócrata creado en 1849, participó activamente en el triunfo de la revolución progresista de 1854 y formó parte de la Junta Gubernativa que se creó en Lérida. El año siguiente (1855) fue elegido alcalde de Lérida por elección popular, un cargo que ocupó hasta principios de 1857. Paralelamente, durante el Bienio Progresista, el 3 de mayo de 1855, fue elegido teniente de la Milicia Nacional.

Tras una nueva reacción moderada del sistema isabelino, volvió a la marginalidad política, aunque continuó implicado en el Partido

Demócrata, pues en 1863 se encontraba firmando el manifiesto del Comité Electoral Demócrata, donde los demócratas se comprometían a defender las garantías de seguridad individual, el sufragio universal y las libertades básicas del individuo. Más adelante, en 1865, presidía el Comité Provincial y la Asamblea Provincial de los demócratas en el Teatro de Lérida.

Durante la época de gobierno moderada y de la Unión Liberal (1856-1868), fue elegido diputado provincial con el sufragio restringido, el 1 de enero de 1864, cargo que renovó el 1 de marzo de 1865. Comprometido con la Democracia, en 1866 tuvo que exiliarse a Francia por haber participado en los movimientos insurreccionales de ese año. De allí ya no regresó hasta que triunfó la revolución de 1868, aunque en agosto de 1867 participó, junto con su hermano Pedro Castejón y Alberto Camps, futuros diputados republicanos leridanos en 1869 y 1873, respectivamente, en el levantamiento proyectado en Aragón contra el gobierno moderado por el general progresista Juan Prim y los republicanos Blas Pierrad y Juan Contreras. Por esta acción fue encausado, en noviembre de 1867, por lo que no pudo regresar a España hasta después del levantamiento progresista y federal de septiembre de 1868. De hecho, Castejón llegó a Lérida, el 2 de octubre de 1868, con Alberto Camps, Sebastián Ribelles, Pedro Pérez, Rómulo Mascaró y el histórico republicano José María Orense, para recibir un homenaje de la Diputación de Lérida.

También en octubre de 1868 daba su apoyo al Partido Democrático Republicano Federal, tras la escisión del Partido Demócrata. Una vez establecido un Gobierno provisional, después de la abdicación de Isabel II, durante unos meses ocupó el cargo de gobernador civil de Pamplona (24.X.1868-12.XII.1868), del que dimitió cuando el Gobierno se posicionó a favor de la Monarquía y no por la República como forma de Gobierno para España. Poco después, en febrero de 1869, fue elegido diputado a Cortes por el distrito de Balaguer y se sentó en los bancos republicanos. Contrariado por las decisiones parlamentarias tomadas por la mayoría progresista, en octubre de 1869 participó y dirigió el levantamiento republicano federal de Lérida, por lo que, tras su fracaso, tuvo que exiliarse por segunda vez a Francia. Amnistiado el 9 de agosto de 1870, pudo regresar a España para defender, inicialmente, los postulados federalistas de José María Orense y Pi i Margall, que proponían un pacto de abajo arriba que partiera de los municipios para formar cantones federados en un Estado. En 1871 fue elegido de nuevo diputado provincial y en septiembre de 1872 repetía como alcalde de Lérida, esta vez por sufragio universal. Ese mismo año renovó su escaño provincial. Desde este privilegiado lugar saludó la proclamación de la Primera República Española, el 12 de febrero de 1873, con un manifiesto que anunciaba a los leridanos que “la República ha sido proclamada por nuestros Cuerpos colegisladores [...] La Nación española ha vuelto al pleno ejercicio de su soberanía, desprendiéndose de todo lazo hereditario y de los poderes permanentes”.

Acto seguido, en las elecciones generales españolas de 1873 fue escogido diputado provincial por Balaguer y fue nombrado presidente de la Diputación. Poco después fue nombrado gobernador civil de Valencia, por lo que dejó el cargo de diputado provincial. En Valencia encabezó la represión republicana conservadora del movimiento republicano cantonalista de julio y agosto de 1873, lo que indicaba su cambio de actitud dentro del republicanismo. Posteriormente, fue nombrado jefe político de Barcelona (hasta enero de 1874). Castejón tomó posesión el 24 de octubre de 1873 y permaneció en el cargo hasta el 3 de enero de 1874. Durante la Primera República, presidió una Junta de Salvación y Defensa de Cataluña para combatir el tercer levantamiento carlista. Sin embargo, cuando Pavía concretó el golpe de Estado hacia posiciones monárquicas moderadas, fue destituido, por lo que protestó ante el capitán general de Cataluña. Tras el golpe de Estado volvió a Lérida, donde reorganizó el Partido Democrático (1876) y el posterior Partido Democrático Posibilista (1879), fundados ambos por Emilio Castelar, de cariz demoliberal individualista.

Josep Maria Vicens, concejal del ayuntamiento en 1895, que hizo su biografía en el día de su homenaje póstumo, resumía el talante de Castejón afirmando que “siempre, en todas ocasiones, sostuvo temperamentos de concordia y actitudes sensatas, a pesar de lo azaroso de las circunstancias y de lo difícil que era en aquellos tiempos el ejercicio de los mandos gubernativos. Venció todas las dificultades, gracias a su reconocida discreción, a su inagotable patriotismo, a su clara inteligencia y a sus dotes de carácter, digno, entero y correctísimo”.

Durante la Restauración, formó parte de la Junta Provincial de Instrucción Pública (1883) y en 1885 fue elegido concejal por la candidatura unitaria del Partido Liberal Fusionista, que incluía a los líderes de todos los partidos de izquierdas leridanos, aunque no llegó a ocupar el cargo. El 6 de marzo de 1887 moría en Lérida, siendo magistrado suplente de la Audiencia de Lérida y diputado provincial. Varios periódicos de la época como el *Diario de Huesca*, *El Globo* o *El Imparcial*, hicieron sentidos homenajes a la figura de Castejón. Así, por ejemplo, *El Imparcial* (7.III.1887), afirmaba que desde “mucho antes de la revolución de 1854, entró Castejón en el Partido Republicano, en aquellos tiempos heroicos de la democracia, en los cuales se necesitaban gran fe en los ideales y grandes entusiasmo en el corazón por afiliarse en los partidos avanzados”. Por otro lado, *El Globo* (20.V.1889) decía que era “hombre de corazón entero y de inteligencia clara, que nunca quiso pactar con la monarquía, como tampoco caer en la república generada por movimientos militares y sostén por dictaduras cesaristas” Ocho años más tarde, el 19 de mayo de 1895, el Ayuntamiento de Lérida hacía una solemne sesión, en la que participaron el gobernador civil Enrique Vivanco y su hermano Pedro Castejón, entre otras autoridades, para honrar su memoria y en agradecimiento por las múltiples contribuciones que había realizado en la ciudad. En ese acto se colgó su retrato en la galería de alcaldes ilustres de Lérida.

Obras de ~: *Memorial de l'Ajuntament de Lleida*, 30 de novembre de 1872.

Bibl.: *Solemne sesión pública celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de Lérida el día 13 de mayo de 1895, para honrar la memoria del esclarecido patricio Ramón Castejón y Bajils, colocándose su retrato en el salón de sesiones*, Lérida, Impr. y Libr. de Sol y Benet, 1895; J. Lladonosa, *Historia de la Diputación provincial de Lérida*, Lleida, Diputació de Lleida, 1974, pág. 32; Q. Casals Bergés, *Modernització i Renaixença a la Lleida del segle XIX*, Lleida, Pagès Editors, 2013, págs. 298-299; M. Lladonosa y J. M.ª Pons, “Els camins cap al republicanisme abans de 1868. L'exemple lleidatà”, en *Afers*, 78 (2014), págs. 547-568.

Quintí Casals Bergés